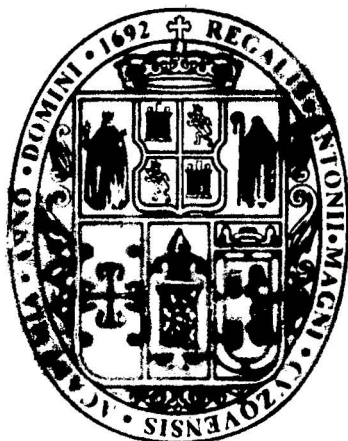


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



**LA DEFENSORÍA DEL LECTOR COMO MECANISMO DE
AUTORREGULACIÓN EN LOS MEDIOS ESCRITOS DEL CUSCO**

**Tesis presentada por:
Br. Franklin Sandro SÁNCHEZ MANSILLA
Br. James Eder TACO CJUNO**

**Para optar al título profesional de:
Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

**Asesor:
Mgt Alberto GARCÍA CAMPANA**

**CUSCO - PERÚ
2014**

INTRODUCCIÓN

Más de noventa años han transcurrido desde que la Defensoría del Lector apareciera en Suecia para cumplir una actividad que consiste en identificar errores, exageraciones de los periodistas, recibir las quejas de la audiencia y enviar sugerencias para la mejora de los contenidos periodísticos, muchos especialistas sostienen que la actividad del Defensor del Lector es poco valorado porque causa molestias, así como genera curiosidad y entusiasmo en el público; y desconfianza e incredulidad en otra parte de los lectores.

Y cabe señalar que todavía hay mucho desconocimiento e ignorancia alrededor de las funciones del Defensor del Lector, y con mayor razón en nuestro país, donde la mayoría de la prensa ya sea por desidia o dejadez no adopta el Ombudsman. Es por ello, que los medios de comunicación masivos actúan con irresponsabilidad, cometiendo muchos errores que restan credibilidad a la función periodística.

Es en este contexto, donde es necesaria la Defensoría del Lector como una opción de autorregulación que permita mejorar la credibilidad de la prensa escrita de la ciudad del Cusco, generando en el ejercicio periodístico la crítica, la pluralidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Hoy que vivimos en un mundo globalizado donde las nuevas tecnologías imponen su reinado, es más necesario contar con una prensa más democrática, que permita la participación, la reflexión y el análisis en temas coyunturales que abruma a nuestra sociedad.

La tesis ha sido estructurada en base a cuatro capítulos en forma secuencial de la siguiente manera:

La primera parte, intitulada *La Defensoría del Lector como Mecanismo de Autorregulación en los Medios Escritos del Cusco*, está conformada por el planteamiento del problema, justificación, objetivos de la investigación, hipótesis, variables y metodología.

El primer capítulo se titula *Medios de Comunicación y Sociedad*, está conformada por la evolución histórica de los medios masivos de comunicación poniendo énfasis en el Perú.

El segundo capítulo comprende el *Tratamiento de la Información*, en el que se aborda los medios escritos desde la perspectiva de los lectores, desde la óptica de los periodistas y desde una mirada empresarial; además se enfoca la apreciación de los lectores en cuanto a las limitaciones en el ejercicio periodístico.

El tercer capítulo, cuyo título es la *Defensoría del Lector*, está referido a tratar las experiencias del Ombudsman en Europa, América Latina y el Perú; además se determina las cualidades profesionales, ventajas y limitaciones de incorporar el Ombudsman en los diarios.

En el cuarto capítulo se explica las *Ventajas y Desventajas de la Regulación y la Autorregulación en los Medios Escritos*, además, incluye un análisis sobre el Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú.

Agradecemos a los miembros del jurado por haber acogido la presente tesis y esperamos que la misma contribuya al conocimiento, así como contribuya a que los periodistas actúen con ética profesional y responsabilidad social.